

Los casos de México y Egipto

Los sistemas jurídicos fallidos tienen raíces en derechos de propiedad fallidos: Hernando de Soto

En su presentación durante la Conferencia Mundial PROFMEX-Estado de Guanajuato de 1999, organizada por James Wilkie y Vicente Fox, Hernando de Soto estableció una comparación entre México y Egipto con relación a las grandes crisis legales sobre los títulos de propiedad de la tierra.

Sin títulos de propiedad, millones de personas en el mundo están impedidas de acumular el capital necesario para que su vida mejore, así como el nivel de vida de su país.

Igual que la mayoría de los países en busca del desarrollo, México se niega a enfrentar el hecho de que, ante la imposibilidad de demostrar su propiedad, más del 50% de quienes la detentan sean incapaces de contar con una garantía que les facilite obtener crédito en el sistema bancario nacional. “Cuando la gente no puede crear riqueza, pierde la esperanza”, dijo De Soto.

En 2011 De Soto nos recuerda de nuevo que en Egipto, 90% de los propietarios de un predio carece de título de propiedad. Esta inseguridad ha contribuido a la ruptura del orden político y la rebelión popular contra Hosni Mubarak, quien ahora, bajo presión, ha admitido no postularse en septiembre para ser reelecto cuando complete treinta años de dictadura —si es que el levantamiento pacífico en su contra de millones de “sus” ciudadanos, durante enero-febrero, no lo conmina a irse).

Implícitamente México y Egipto están en iguales circunstancias: los ciudadanos comunes quedan marginados y la empresa privada lucha por sobrevivir y enfrentar la competencia dentro y fuera de su propio país.

Consideremos de nuevo la observación de Hernando De Soto de que México, Egipto y docenas de países viven bajo un “apartheid económico”.

Por ende, De Soto escribe ahora sobre Egipto: ¹

Más del 90% de los egipcios detentan su propiedad sin título legal. No es de extrañar que estén imposibilitados para crear riqueza, hayan perdido la esperanza ... y vivan en la marginación socio-económica. Durante mucho tiempo el gobierno egipcio se ha

1. Véase Hernando De Soto, *Wall Street Journal*, 3 de febrero de 2011. De Soto es autor de *The Mystery of Capital* (Basic Books, 2000) and *The Other Path* (Harper and Row, 1989); Es presidente del Instituto para la Libertad y la Democracia, con sede en Lima, Peru. <http://online.wsj.com/article/SB10001424052748704358704576118683913032882.html?KEYWORDS=de+soto#articleTabs%3Darticle>

preocupado por las consecuencias de esta marginación.

Con el apoyo financiero de la Agencia estadounidense para el Desarrollo Internacional (AID), en 1997 el gobierno contrató a mi organización, el Instituto para la Libertad y la Democracia, un estudio para conocer con cifras exactas cuántos egipcios vivían marginados y qué proporción de la economía funcionaba “extralegalmente”, es decir, sin la protección que otorgan los derechos de propiedad o sin acceso a recursos comerciales tales como el crédito, que permite a las empresas expandirse y prosperar. El objetivo era eliminar los impedimentos legales que frenan a la gente y a sus negocios.

Después de años de trabajo de campo y análisis de gabinete en que participaron más de 120 técnicos egipcios y peruanos, que entrevistaron a 300 líderes locales y a miles de personas comunes y corrientes, en 2004 presentamos al gabinete económico de once miembros un informe de mil páginas y un plan de acción de veinte puntos. El informe fue defendido por el ministro de Hacienda Muhammad Medhat Hassanein, y el Consejo de Ministros aprobó sus recomendaciones de política.

Al Ahram, el principal periódico de Egipto, declaró que las reformas “abrirían las puertas a la historia de Egipto”.

[Pero] entonces, como resultado de una sacudida ministerial el señor Hassanein fue derrocado. Las fuerzas ocultas del statu quo bloquearon elementos cruciales de las reformas.

Hoy en día, cuando tantos egipcios llenan las calles pidiendo un cambio, vale la pena destacar algunos de los factores clave descubiertos por nuestra investigación e informados en 2004:

- La economía subterránea egipcia era la mayor fuente de empleo de la nación. El sector privado formal empleaba a 6,8 millones de personas y el sector público, a 5.9 millones, mientras que 9.6 millones de personas trabajaban en el sector informal.
- Hasta donde se sabe acerca de los bienes raíces, 92% de los egipcios detentan su propiedad sin título legal alguno.
- Calculamos el valor de todos los negocios y las propiedades rurales y urbanas fuera de la legalidad en 248 miles de millones de dólares, una suma 30 veces mayor que el valor en el mercado de las empresas registradas en la Bolsa de El Cairo y veces 55 mayor que el valor de la inversión extranjera directa en Egipto desde la invasión napoleónica, inclusive el financiamiento del Canal de Suez y la presa de Asuán. (Esos mismos activos extralegales valdrían más de 400 mil millones de dólares al tipo de cambio actual).

Los empresarios que operan fuera del sistema legal están constreñidos. No tienen

acceso a formas de organización empresarial (asociaciones, sociedades anónimas, corporaciones, etc.) que les permitirían crecer, como ocurre con las empresas legales. Debido a que estas empresas no se sujetan a las obligaciones ni a las reglas contractuales, los extranjeros no pueden confiar en que sus dueños cumplan sus promesas o contratos. Esto dificulta o vuelve imposible emplear a los mejores técnicos y directivos profesionales, y los propietarios de estos negocios no pueden emitir bonos o pagarés para obtener crédito.

Tales empresas tampoco se pueden beneficiar de las economías de escala al alcance de aquéllas que pueden operar en el mercado egipcio entero. Los propietarios de empresas extralegales se limitan a emplear a sus parientes y producir para la clientela de circuitos confinados.

Sin un claro documento legal que ampare sus activos y bienes raíces, en definitiva, estos empresarios son dueños de lo que he llamado un “capital muerto”, una propiedad que no es posible aprovechar como garantía de préstamos para obtener capital de inversión, o como garantía contractual a largo plazo. Por tanto, la mayoría de estas empresas egipcias siguen siendo pequeñas y relativamente pobres. Lo único que las emanciparía sería una reforma legal que sólo el liderazgo político de Egipto sacaría adelante. Son demasiados los tecnócratas que se han capacitado no para expandir el ámbito de vigencia de la ley, sino para defender las circunstancias actuales. Emancipar a la gente de una mala legislación e idear estrategias para superar la inercia del statu quo es una tarea de índole política.

La pregunta clave es por qué la generalidad de la población egipcia opta por permanecer fuera de la economía legal. La respuesta es que, como en la mayoría de los países en desarrollo, las instituciones defraudan al grueso de la población. Debido a lo oneroso, discriminatorio o simplemente malo de la legislación, a la gente le resulta imposible legalizar su propiedad y sus negocios, no importa lo bien intencionada que sea.

Los ejemplos hacen legión. Nuestros investigadores descubrieron que para abrir una pequeña panadería, se necesitarían más de 500 días. Obtener el título legal de un lote baldío tomaría más de 10 años de tratos con la burocracia. Para hacer negocios en Egipto, un aspirante a empresario pobre tendría que lidiar con 56 oficinas gubernamentales y someterse a reiteradas inspecciones del gobierno.

Todo esto explica por qué tantos egipcios de a pie se han “consumido” durante décadas. A pesar del trabajo duro y el ahorro, poco pueden hacer por mejorar sus vidas.

Llevar a la mayoría del pueblo egipcio a un sistema jurídico abierto será lo que rompa el apartheid económico de Egipto. El empoderamiento de los pobres comenzaría con un orden jurídico que adjudicara y reconociera claramente derechos de propiedad sobre los 400 mil millones de activos que descubrimos que han creado. Esto destrabaría capital por un monto cientos de veces mayor que la inversión extranjera

directa y lo que Egipto recibe en ayuda extranjera.

Los líderes y los gobiernos pueden cambiar y a Egipto llegaría más democracia. Pero a menos que sus instituciones legales existentes sean reformadas para permitir el crecimiento económico de abajo a arriba, las aspiraciones hacia una vida mejor que motivan a tantos manifestantes en las calles seguirán sin cumplirse.

En febrero de 2011, las protestas contra las “instituciones legales” han repercutido en el mundo árabe y en sitios tan distantes como México, donde airados manifestantes semejaron a los de El Cairo, y donde la Sociedad Cívica puso un ultimátum al gobierno mexicano encabezado por el presidente Calderón. Este movimiento se ha venido aglutinando desde hace varios años y ahora ha fijado como término el fin de junio de 2011 para ver resultados.

Ultimatum de la Sociedad Cívica de México. Enero de 2011

Gardenia Mendoza Aguilar analiza diez demandas de la manera siguiente:²

Las organizaciones más poderosas exigen acabar con la inseguridad.

Diez de las organizaciones [cívicas] con mayor poder de convocatoria en el país lanzaron un ultimátum al Poder Legislativo, a los gobernadores y al Presidente de la República para que cumplan con diez exigencias que, calculan, terminarían con la corrupción y la inseguridad.

El término vence el 20 de junio; de lo contrario, iniciarán una campaña contra políticos con nombre y apellidos, por el voto en blanco y hasta el boicot de las elecciones presidenciales que se realizarán en julio de 2012. “Todas las propuestas que hacemos los ciudadanos comunes, empresarios, académicos y universidades no se implementan porque nuestros políticos responden a intereses de partido y no al bien comunitario”, destacó Marco Antonio Hernández, de la Fundación Murrieta.

Las peticiones más urgentes incluidas en el decálogo son:³

1. Otorgar independencia a procuradurías y contralorías; es decir, que no sean juez y parte de las acciones del gobierno;
2. Someter a evaluación ciudadana los programas dedicados al combate a la delincuencia y
3. Eliminar el fuero de legisladores y funcionarios públicos.

2 Véase “Dan ultimátum a los políticos mexicanos” *La Opinión*, 21 de enero de 2011: <http://www.impre.com/laopinion/noticias/latinoamerica/2011/1/21/dan-ultimatum-a-los-politicos--234926-1.html#commentsBlock>

3. La numeración la ha agregado James Wilkie.

4. Permitir las candidaturas ciudadanas independientes.
5. [Aprobar las] consultas ciudadanas para evaluar a los políticos.
6. Suprimir la designación de diputados y senadores no electos por votación (plurinominales).
7. Quitar a todo el aparato burocrático “privilegios económicos” como teléfonos celulares, seguros de salud privados, comidas y gastos de tipo personal. “Para casi todas estas propuestas ya hay iniciativas de ley que han detenido en el congreso porque no les conviene”, destacó Hernández.

Las organizaciones convocan a una manifestación el domingo 13 de febrero, en la Ciudad de México denominada “Ciudadanos al poder” para promover las demandas.

Gerardo Ruiz, de la Asociación de Rotarios de México, explico que se trata de

8. Terminar con la pasividad frente a los políticos corruptos: “presionemos a nuestros gobernantes o nuestras familias la pagan”, dijo.

“Se trata de obligar a que nos hagan caso y vamos a llegar a las últimas consecuencias”.

A decir de estas organizaciones, han adoptado el lema:

9. “Si no pueden, renuncien” con dedicatoria a los políticos,
10. [Reconocer que] la inseguridad es consecuencia de las malas políticas del gobierno que han orillado a la sociedad a buscar otras vías de supervivencia ante la miseria.

La fecha límite establecida para el jueves 30 de junio de 2011 es porque antecede un año exacto a las elecciones más importantes del país.

Si todos los partidos y sus integrantes acordaran sabotear esas propuestas, esta campaña se enfocará a la promoción del voto en blanco y a un llamado nacional a la protesta civil pacífica.